

## Comentario al evangelio del jueves, 16 de agosto de 2018

Queridos hermanos:

Todos estamos dispuestos a perdonar, seguro. Basta que la ofensa no haya sido de esas que duelen, de esas “imperdonables”. Por cierto ¿con qué frecuencia y en qué sentido utilizamos los cristianos el calificativo de “imperdonable”? Muchas veces en un sentido figurado, pero otras...

Decíamos que todos sabemos perdonar, y perdonamos, las faltas leves, o aquellas cometidas por alguien a quien de verdad queremos, y al que justificamos casi todo. Pero lo difícil es perdonar las otras faltas, las de otros que también nos ofenden y a los que no tenemos tanto aprecio.

Jesús enseña a sus discípulos que hay que perdonar. Y habla de perdonar al hermano, no de perdonar una falta u otra. El perdón se dirige al ofensor. Por eso no depende del tipo de falta, ni existe una graduación según la gravedad. No se puede perdonar más o menos. O sí, o no.

Y, puesto que hablamos de personas, el fundamento, la razón para perdonar está en ellos y ellas, en que son hijos e hijas de Dios. Y esa es la clave. Dios nos quiere a todos por igual y es capaz de perdonar por amor. Por eso nuestra tarea, el mandamiento principal, no es perdonar porque Dios perdona. Nuestra tarea es querer como Dios quiere. Y el perdón vendrá con ello.

No es cuestión de perdonar porque esté mandado. Ni para conseguir que luego me perdonen... Es cuestión de perdonar por amor. Y, como siempre, llegar a ello es tarea de toda la vida. Pero “de toda la vida” no significa que haya que conformarse con lo que somos ahora porque “ya iremos mejorando”; no es cuestión de vivir tranquilos pensando que “ya llegará el momento”. De toda la vida significa también desde el comienzo de la vida; es decir, que el mandato es que perdonemos ya desde ahora, desde hoy mismo, a todos y para siempre. Por supuesto, sólo lo conseguiremos contando con la ayuda de Dios.

---

CR